



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-75805967-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 3 de Julio de 2023

Referencia: REG - EX-2020-62236849- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1209-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2020-62239453-APN-DGD#MT, en el IF-2020-62241082-APN-MT y en el RE-2023-63051201-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1530/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.03 13:15:36 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.07.03 13:15:36 -03:00

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2020.

Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

S/D

Ref.: Suspensiones concertadas (art. 223 LCT).

Héctor Oscar GAUDÍN, DNI 13.403.305, en representación y en mi carácter de Presidente de TALLERES TRAMA S.A., CUIT N° 30-58492222-9 (conforme acredito con la copia del poder que adjunto), empresa dedicada a la impresión y servicios relacionados, con domicilio real en Garro 3160, de esta Ciudad, donde efectivamente cumplen sus tareas los trabajadores afectados a la suspensión, y el cual se constituye especialmente a los efectos del presente (correo electrónico ogaudin@tallerestrama.com.ar), ante V.D. me presento a fin de solicitar la homologación de los acuerdos de suspensión concertada en los términos del art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo que se acompañan, los cuales se ajustan a las previsiones del acuerdo anexo a la Resolución N° 397/2020 de la cartera a vuestro cargo, en tanto todos han sido pactados por el mes de julio de 2020 completo, es decir, del 1 al 31, estableciéndose una asignación compensatoria equivalente al 100% del salario neto; ello previo traslado a la entidad sindical (conforme art. 2 de la misma).

En tal sentido, en cumplimiento de las prescripciones de la Resolución N° 397/20, acompaño listado del personal afectado a las suspensiones concertadas, cuya cantidad asciende a 44 trabajadores de los 51 que constituyen la totalidad de la nómina de la empresa, los cuales se hallan encuadrados en el CCT 409/05 y representados, por tanto, por la Federación Gráfica Bonaerense; como asimismo, presto juramento de ley, en los términos previstos por el art. 109 del Decreto N° 1759/72, respecto a la autenticidad de las firmas insertas, para lo cual pongo a su disposición la documentación correspondiente a fin de acreditar los datos identificatorios y la veracidad de aquéllas.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

TALLERES TRAMA S.A.
PRESIDENTE

HÉCTOR OSCAR GAUDÍN
DNI 13403305

Pasaje Garro 3160/70 Parque Patricios
C1243ACD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T/F (54 11) 4308 1700
ventas@tallerestrama.com.ar

IF-2020-62239453-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-62239453-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Septiembre de 2020

Referencia: EX-2020-62236849- -APN-DGD#MT ADHESION

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.17 12:13:55 -03:00

Fernando Dario Almada
Analista
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.17 12:13:56 -03:00



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



OCTAVIO J. GILLO
ESCRIBANO
MAT. 4111

N 023744979



1 FOLIO 391. PRIMERA COPIA. PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION: "TALLERES TRAMA SOCIEDAD ANONIMA a favor de HECTOR OSCAR GAUDIN y otros". ESCRITURA NÚMERO CIENTO CUARENTA.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la
2
3 República Argentina, a VEINTINUEVE de ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Escribano Autorizante, **COMPARECE: Héctor Oscar GAUDIN**, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1957, casado, Documento Nacional de Identidad 13.403.305, domiciliado en la calle Viel 630, de esta ciudad,
4
5 quien justifica su identidad por ser de mi conocimiento. **INTERVIENE** en nombre y representación y
6
7 en su carácter de Presidente del directorio de la sociedad "TALLERES TRAMA S.A." continuadora
8
9 de TALLERES TRAMA S.R.L, con domicilio en la calle Garro 3160, de esta ciudad y C.U.I.T. 30-
10 58492222-9, según me acredita con la siguiente documentación: 1) Escritura de Transformación a Sociedad anónima y Texto ordenado, numero 80, de fecha 8 de febrero de 1999 y Escritura complementaria numero 224 de fecha 12 de abril de 1999, pasadas ante el escribano de esta ciudad Guillermo S.
11
12 Benedit a los folios 530 y 1430, respectivamente del Registro 1397 a su cargo, ambas inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia en fecha 17 de agosto de 1999 bajo el número 11830
13
14 del Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones; 2) Transcripcion de Acta de Directorio de fecha 20 de julio de 2007 por la cual se modifica la sede social por la actual, formalizada por Escritura numero 336
15
16 de fecha 3 de septiembre de 2008, pasada ante mí al folio 684 del presente Registro Notarial a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de septiembre de 2008 bajo el número
17
18 19726 del Libro 41, Tomo de Sociedades por Acciones; 3) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2019 pasada a los folios 26/27 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado por Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1999 bajo el número 86380-99, en virtud
19
20 de la cual se eligen las actuales autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos y 4) Acta de Directorio de fecha 9 de abril de 2019 pasada a los folios 5/11 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado por Inspección General de Justicia el 15 de agosto de 2018 bajo el número RL-2018-39445182
21
22 -APN-DSC#IGJ, en virtud de la cual se autoriza el presente otorgamiento. Documentación que en ori-

IF-2020-62242385-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-62236849- -APN-DGD#MT PODER1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO

Ref.: EX-2020- 62236849- -APN-DGD#MT

A los 02 días del mes de junio del 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio de la presente, el Sr. **HECTOR EDUARDO AMICHETTI** (DNI N° 11.228.646) en mi carácter de Secretario General del **SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE** (CUIT 30-50024245-7), presto conformidad con el acuerdo y nómina de trabajadores acompañadas en el IF-2020-62239453-APN-DGD#MT e IF-2020-62241082-APN-DGD#MT, ratifico a su vez las firmas insertas en el acuerdo y listado acompañado por esta parte, como así también todo el contenido del acuerdo Julio 2020, celebrados con la empresa **TRAMA SA** (CUIT 30-58492222-9) obrantes en el **EX-2020-62236849-APN-DGD#MT** Solicitando su pronta homologación.



Hector Eduardo Amichetti

DNI N° 11.228.646

SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número:

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1209-23 Acu 1530-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.